

INMOARTEG S. A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Expresado en (US\$) dólares de los Estados Unidos de América

		Al 31 de diciembre	
	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Caja y equivalentes de Caja	4	4,216	29,008
Otras cuentas por cobrar	5	28,824	32,148
Total activos corriente		33,041	61,156
Propiedades y vehículos (neto de depreciaciones)	6	1,694,834	1,768,060
Total Activo		1,727,875	1,829,216
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Impuestos por pagar		-	1,478
Otras cuentas por pagar	7	140,716	21,797
Garantías recibidas	8	52,000	52,000
Total Pasivo Corriente		192,716	75,275
Cuentas por pagar a l/plazo	9	865,000	1,115,000
Total pasivo		1,057,716	1,190,275
Patrimonio			
Capital pagado	10	131,000	131,000
Reservas		65,104	65,104
Resultados Acumulados		372,640	162,046
Resultado del ejercicio		101,415	280,791
Total patrimonio		670,158	638,941
Total pasivo y patrimonio		1,727,875	1,829,216

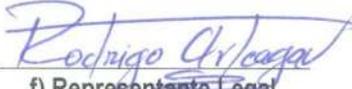
Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


f) Representante Legal
f) Contador General

INMOARTEG S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Expresado en (US\$) dólares de los Estados Unidos de América

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Ingresos	11	326,924	394,800
Total ingresos		326,924	394,800
Costos de operación	12	(225,465)	(113,962)
Gastos financieros		(46)	(47)
Total costos y gastos		(225,509)	(114,009)
Resultado del ejercicio		101,415	280,791

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


 f) Representante Legal


 f) Contador General

INMOARTEG S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Expresado en (US\$) dólares de los Estados Unidos de América

	Capital	Reservas	Resultado Acumulados	Resultados Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	131,000	56,575	-	191,328	378,903
Transferencia	-	8,529	162,228	(170,757)	-
Impuestos	-	-	-	(20,753)	(20,753)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	280,791	280,791
Saldo al 31 de diciembre 2018	131,000	65,104	162,228	280,609	638,941
Transferencia	-	-	210,593	(210,593)	-
Impuestos	-	-	-	(70,198)	(70,198)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	101,415	101,415
Saldo al 31 de diciembre 2019	131,000	65,104	372,821	101,233	670,158

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


 f) Representante Legal

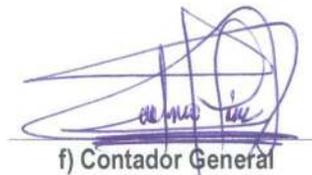

 f) Contador General

INMOARTEG S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Expresado en (US\$) dólares de los Estados Unidos de América

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	326,924	394,800
Pagado a proveedores y empleados	117,442	(86,332)
Intereses recibidos	-	(31,833)
Intereses pagados	(46)	(47)
Impuesto a la renta	(70,198)	533
Otras entradas (salidas) de efectivo	(148,915)	-
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	225,208	277,121
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones a largo plazo	(250,000)	(250,000)
Efectivo neto proveniente de actividades en actividades de financiamiento	(250,000)	(250,000)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	(24,792)	27,122
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	29,008	1,886
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al final de año	4,216	29,008

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros


f) Representante Legal


f) Contador General

1. OPERACIONES

INMOARTEG S. A. es una compañía inscrita ante la Superintendencia de Compañías bajo el número de expediente 91397; la compañía fue constituida en Ecuador el 17 de mayo de 2001; cuya actividad principal es la Administración compra venta comercialización desarrollo y proyectos inmobiliarios. Administración de proyectos con finalidad turística, explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las normas Internacionales de información financiera NIIF, y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de INMOARTEG S. A., al 31 de diciembre de 2019, se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías; se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF, exigen el use de ciertas estimaciones contables; también exige que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

b) Responsabilidad de la Administración

En la información contenida en los estados financieros de los años terminados al 31 de diciembre de 2019 se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF emitida por el IASB. La Administración de INMOARTEG S. A., ha tomado conocimiento de la información contenida en los presentes estados financieros y sus notas y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en ellos. La cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

c) Estimaciones contables

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos que se encuentran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil de las propiedades, muebles y equipos.
- La estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar a clientes

Un detalle de las estimaciones y juicios usados más importantes son los siguientes:

1.- Vida útil económica de activos. - La depreciación de los bienes relacionados directamente con la prestación de servicios se estima en base a su vida útil establecida en función del actual nivel de prestaciones.

2.- Incobrabilidad de cuentas por cobrar. - Se estima en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes.

3.- Provisiones Patronales. - Se procesan de acuerdo a la política contable establecida y de acuerdo a lo que establece la Norma de Régimen Tributario Interno.

Todas las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, as posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Periodo Contable

Los presentes estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera y Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre 2019; así como los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones, para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Administración de INMOARTEG S. A., considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad estimados son significativas para los estados financieros se describen.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

e) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Compañía son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos de los clientes efectuados por la operatividad de la empresa.

g) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (a) préstamos y cuentas por cobrar, y (b) pasivos financieros, según sea apropiado. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

h) Préstamos y cuentas por cobrar

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar comprenden las partidas de deudores comerciales (clientes) y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera. Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por la venta de servicios realizadas en el curso normal. Cuya política de cobro está establecida dentro de los diez primeros días de servicio o de acuerdo a la negociación que realicen no mayor a 30 días por tal razón se considera dentro de los Activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por incobrables.

i) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 los pasivos financieros incluyen proveedores comerciales, obligaciones tributarias, obligaciones con organismos externos (IESS) y participación de los trabajadores, y obligaciones con trabajadores; obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

La cuenta proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos, en caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes. La cuenta proveedores se reconocen inicialmente a valor razonable.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con trabajadores son el resultado de las remuneraciones mensuales (beneficios sociales).

j) Deterioro del valor de los instrumentos financieros

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

La Campania ha definido para sus cuentas por cobrar los siguientes parámetros de estratificación de antigüedad y los porcentajes a ser aplicados en la evaluación de la incobrabilidad de dichas partidas:

Antigüedad	%
+ 91 Días	1%

Estas estimaciones han sido realizadas en función a la mejor estimación a la fecha de esta política, siendo posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos próximos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos de los cambios en estimación contable.

Baja en cuentas

La Compañía dará de baja un activo financiero cuando:

- Los derechos contractuales hayan expirado o liquidado,
- Se transfieran a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Por su parte, la baja de un pasivo financieros se dará solamente cuando la obligación especificada en el contrato haya sido cancelada en su totalidad o haya expirado.

k) Propiedades, Planta y Equipos

Corresponden principalmente a equipos que se encuentran registrados a su costa histórico menos la depreciación.

Estos elementos se registran inicialmente a su costa, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación. Los costos de ampliación o mejoras que representen un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes se capitalizaran como mayor costo. Los gastos periódicos de mantenimiento y reparación se imputarán a resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal y de acuerdo a los porcentajes que establecen el Régimen Tributario Interno.

Las vidas útiles estimadas para los bienes de Propiedades, planta y equipos son:

La ganancia o pérdida generadas por la baja en cuentas de un elemento de Propiedades, planta y equipos se registrarán en los resultados del periodo en que se produzcan. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre el valor de la disposición y el importe neto en libros del elemento, en la fecha en que se produce la disposición.

l) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados son las contraprestaciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. INMOARTEG S. A., reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados a la empresa durante el periodo sobre el que se informa:

- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.
- Como un gasto, a menos que una NIIF permita que el valor sea reconocido como parte del costo de un activo.

m) Beneficios por vacaciones

La Compañía reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un valor fijo (determinado por ley) según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

n) Beneficios por remuneraciones adicionales

La Compañía reconoce el gasto por remuneraciones adicionales al personal de acuerdo al principio del devengado. Las remuneraciones adicionales son beneficios de ley reconocidos en los contratos de cada uno de los empleados. Se los mide a su valor nominal calculado en base a las disposiciones legales vigentes.

o) Beneficios post-empleo — Jubilación Patronal

La obligación por beneficios definidos se calculará anualmente pro-actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en resultados, como un ingreso o un gasto, en el periodo en el que surgen. El cambio neto durante el periodo en el pasivo por beneficios definidos, distinto de cambios atribuibles a los beneficios pagados, se reconocerá como el costo de los planes de beneficios definidos durante el periodo, dicho costo se reconocerá por completo en resultados como un gasto.

p) Beneficios Desahucio

Las indemnizaciones por desahucio se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Compañía reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

q) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el importe de los mismos es originado de la operatividad empresarial.

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de los servicios se reconocen cuando pueden ser estimados fiablemente y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del balance.

r) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes y servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costes y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Administración de INMOARTEG S. A., revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de los riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgos financieros

Las actividades de la compañía no la exponen a riesgos financieros importantes. La administración de riesgos se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa. La Empresa no usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a riesgos.

Gerencia y el área financiera tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas que proporcionan los principios por escrito para la administración general de riesgos y la inversión de los excedentes de liquidez.

b) Riesgos de mercado

INMOARTEG S. A., está expuesta a un riesgo mínimo respecto del cambio de los precios de los servicios que presta a los sus clientes ya que la política interna se avala a través de contratos.

c) Riesgo de crédito

La Empresa no tiene riesgo crediticio. Los cobros se realizan en un periodo no mayor de 90 días. Se han definido políticas para asegurar que la prestación de los servicios sea recuperable en su totalidad y dentro de los plazos establecidos. Los principales clientes de la compañía son empresas con las que se han firmado convenios de prestación de servicios.

d) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, lo cual no ha necesitado recurrir a financiamiento con terceros. Manteniendo un índice de liquidez óptimo

e) Riesgo de flujos de efectivo y de valor razonable de tasa de interés

La Empresa no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos son sustancialmente independientes de cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés de la compañía es casi nulo ya que al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 la compañía no tiene endeudamiento a largo plazo que genere intereses.

Riesgos Operacionales

a) Riesgos de Activos

Los vehículos y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil originada en ellos, están cubiertos por pólizas de seguros en términos y condiciones usuales del mercado. Cualquier daño en los activos causaría un efecto en los resultados operacionales en caso de no estar cubiertos.

b) Riesgo asociado a contratos de Clientes y Proveedores

La compañía mantiene un contrato vigente con los clientes y una política de cobro al cumplimiento servicio. El riesgo con proveedores es mínimo ya que cuenta con una importante base de empresas y profesionales que garantizan alta calidad en los bienes e insumos requeridos para la prestación de sus servicios.

c) Riesgos de litigios

A conocimiento de la Administración y de su asesor legal, no existen litigios importantes por ningún concepto que puedan afectar la situación financiera y operativa de la compañía

Normas nuevas y revisadas emitidas

Las normas que entraron en vigor durante los años 2018 y 2019 son las siguientes:

Normas	Tema	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 19	Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero 2019
Mejoras anuales a las NIIF Cido 2015 y 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	1 de enero 2019

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Caja Chica	900	900
Bancos	3,316	28,108
Total	4,216	29,008

5. ACTIVOS DIFERIDOS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Impuestos anticipados (*)	26,719	32,148
Otros gastos anticipados	2,106	-
Total	28,824	32,148

(*) Retenciones de impuesto a la renta

6. PROPIEDADES Y VEHICULOS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Terrenos	1,066,348	1,066,348
Edificios	1,683,653	1,683,653
Vehículos	80,313	80,313
Muebles y enseres	14,822	14,822
Subtotal	2,845,134	2,845,134
Deprec. Acum edificio	(1,059,781)	(988,037)
Deprec. Acum vehículos	(80,313)	(80,313)
Deprec. Acum muebles y enseres	(10,206)	(8,724)
Subtotal	(1,150,300)	(1,077,074)
Total Neto	1,694,834	1,768,060

La compañía considera que el costo no excede el valor razonable.

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Rodrigo Arteaga	17,000	17,000
Seguro	3,535	4,697
Laarcourier	9,082	-
Laarseguridad	111,000	-
Otros	100	100
Total	140,717	21,797

8. GARANTÍAS RECIBIDAS

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Garantía Laar Cia. Ltda.	9,500	9,500
Garantía Laarcourier Express	9,500	9,500
Garantía Laar comunicaciones	3,000	3,000
Garantía Laarcourier Express	30,000	30,000
Total	52,000	52,000

9. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Un detalle de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
China Suply Solutions Corp.	355,000	355,000
Orion	510,000	760,000
Total	865,000	1,115,000

No se ha definido las condiciones de pago y se espera su liquidación valor nominal.

10. CAPITAL SOCIAL

El capital social de INMOARTEG S. A., es de US\$131.000 dividido en 131.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 c/u. de capital suscrito y pagado de acuerdo con las aportaciones de los socios; no se puede realizar ningún movimiento que no esté en conocimiento de la junta de socios.

11. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019,2018 la compañía presenta en la cuenta Ingresos los Valores que correspondientes a los cánones de arrendamiento establecidos en los contratos

12. COSTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de la cuenta es como sigue:

Continúa...

Sigue...

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Luz	171	-
Papelería y útiles de oficina	84	95
Patentes y marcas	5,100	5,346
Contribución Superintendencia	1,894	1,529
Gastos legales tramites	28	120
Matriculas	350	626
Honorarios	2,866	1,000
Depreciación edificio	71,744	71,744
Impuesto predial	5,448	5,742
Impuesto 1.5 x mil	1,751	2,229
Seguro vehículos	716	1,304
Mantenimiento de activos	119,089	-
Mantenimiento reparación vehículos	296	7,144
Parqueo y peajes	-	29
Depreciación muebles y enseres	1,482	1,482
Alícuotas (Salco)	11,845	12,528
Seguro incendio	-	3,044
Total	225,465	113,962

13. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

En el año 2019 y 2018 se presenta las siguientes conciliaciones tributarias:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes de IR y Participación a Trabajadores	101,415	280,790
Utilidad gravable	101,415	280,790
Total impuesto causado (25%)	25,354	70,198
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(26,155)	(31,584)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(564)	(564)
Impuesto a la renta por pagar	-	32,148
Saldo a favor contribuyente	1,365	-

14. REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes principales reformas tributarias:

14.1. MODIFICACIONES AL IMPUESTO A LA RENTA (IR)

a) Se mantiene la exención del impuesto a la renta sobre los dividendos distribuidos a favor de sociedades locales, esta vez, sin importar la residencia fiscal de su beneficiario efectivo. Pasan a ser gravados los dividendos distribuidos a favor de personas naturales con residencia fiscal en el exterior y para las

sociedades sin residencia fiscal en Ecuador, indistintamente de la residencia de los beneficiarios efectivos de éstas.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
- Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)

b) Se establece que la capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, incluso en los casos que dicha capitalización sea producto de la reinversión de utilidades en los términos y condiciones establecidos en el Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

c) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

- Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. El exceso será no deducible.
- Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso será no deducible.
- A partir del 2021, serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.

- Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

14.2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales

- Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

14.3. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

- Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

14.4. IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

- Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

14.5. OTRAS REFORMAS

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada hasta el mes de marzo en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Base de cálculo (USD)	Impuestos
Desde 1 millón hasta los 5 millones	0.10%
5,000,001 hasta los 10 millones	0.15%
Sobre los 10 millones	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

- Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

15. LITIGIOS, CONTINGENCIAS Y AVALES

La Administración mantiene un comité permanente que coordina con los asesores legales estos temas y no han revelado los litigios y contingencias que la Compañía mantiene, por lo que no es posible cuantificar el nivel de contingencia de la compañía.

Se desconoce el estado de los litigios tributarios que mantiene la empresa y que pueden afectar la presentación de los estados financieros y no se han considerado los posibles efectos reconociendo como contingentes en los estados financieros.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que afecten la presentación de los estados financieros de la Compañía y la Administración no ha revelado intenciones de afectar el negocio en marcha de la misma.

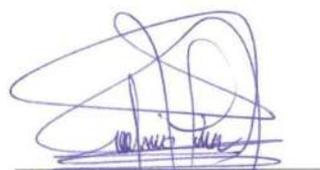
Efectos de coronavirus COVID-19; Decreto Presidencial de estado de excepción 1017

El Presidente de la República emitió el decreto relacionado con el estado de excepción (Vigente desde el 17 de marzo del 2020) que pretendió evitar la propagación masiva de coronavirus COVID-19; esta medida incluye restricción vehicular, de transporte aéreo suspensión de labores y jornadas con toque de queda, situación que hasta la fecha de emisión de este informe ha afectado la actividad económica del país, ya que se han paralizado todas las actividades con excepción de las denominadas esenciales que incluyen básicamente actividades relacionadas con la producción de alimentos, transporte de los mismos, la banca, algunos servicios públicos. Esta suspensión de actividades tendrá efecto en los resultados del 2020.

17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La administración estima que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


f) Representante Legal


f) Contador General